CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Nº Registro: RS-000452
Of. Registro: Recoletos
10/01/2024 15:37:04
Página: 1 de 2
REGISTRO DE SALIDA

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

COMUNICACION Nº 5/2024

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Madrid, 10 de enero de 2024

Querido consejero y amigo:

Te informo de que el Ministerio de Justicia nos ha comunicado la puesta en marcha de las nuevas funcionalidades en HORUS en su nueva versión, a fin de que des la difusión oportuna a los compañeros y compañeras para su conocimiento.

Un abrazo,

Rafael Massieu Curbelo
Presidente de la Comisión de Innovación y
Desarrollo Tecnológico de la Abogacía

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES
SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUSTICIA 2030

HORUS
NUEVA VERSIÓN

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia pondrá próximamente a su disposición una nueva versión de la solución Horus que incluirá las siguientes novedades:

Principales novedades:

- Vista completa del procedimiento judicial en lugar del actual subconjunto de documentación.
- Permitirá la descarga completa del procedimiento, en lugar de la actual descarga individual de documentos. Esta funcionalidad se activará en modo piloto inicialmente en los órganos judiciales de Palencia, ampliándose de manera progresiva al resto de territorios y órganos, informándose las fechas por esta misma vía.

Le seguiremos informando
Muchas gracias por su colaboración